

Documentación necesaria para tramite de solicitudes de acceso a la información de salud y ejercicio de los Derechos Arco, ante la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara		
Personalidad	Acreditación	Documentación necesaria
Persona titular adulta	Acreditar la identidad.	Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en original y copia. * Credencial para Votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral). IFE/INE del solicitante. * Pasaporte vigente. * Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente. * Credencial vigente de Discapacidad emitida por el DIF. * Constancia de Residencia vigente, emitida por Presidente Municipal. * Cartilla Postal vigente, emitida por Correos de México. * Cédula Profesional vigente. * Licencia de Conducir vigente.
Persona titular menor de edad	Acreditar la identidad del titular menor y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el tutor o quien ejerza la patria potestad y/o representante legal.	Documento #1 Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en original y copia para acreditar la identidad del menor. * Acta de nacimiento vigente. * Pasaporte vigente. * Clave Única de Registro de Población, CURP. * Credencial vigente, emitida por Instituciones de Educación Pública o Privada con reconocimiento de validez oficial con fotografía y firma, o la Cédula de Identidad Personal emitida por el Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación. * Credencial vigente, expedida por Institución de Seguridad Social. Documento #2 Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en original y copia para acreditar la identidad del tutor, o quien ejerza la patria potestad y/o representante legal. * Credencial para Votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral). IFE/INE del solicitante. * Pasaporte vigente. * Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente. * Credencial de Discapacidad vigente, emitida por el DIF. * Constancia de Residencia vigente, emitida por Presidente Municipal. * Cartilla Postal vigente, emitida por Correos de México. * Cédula Profesional vigente. * Licencia de Conducir vigente. Documento #3 Deberá presentar el documento que acredite la tutela, de la designación de representante legal o quien ejerce la patria potestad. * Resolución dictada por juez (instrumento legal de designación de tutela en copia certificada).
Persona titular declarada en estado de interdicción	Acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el tutor o quien ejerza la representación legal.	Documento #1 Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en original y copia para acreditar la identidad de persona interdicta o discapaz. * Credencial para Votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral). IFE/INE del solicitante. * Pasaporte vigente. * Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente. * Credencial Discapacidad vigente, emitida por el DIF. * Constancia de Residencia, emitida por Presidente Municipal. * Cartilla Postal vigente, emitida por Correos de México. Documento #2 Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en original y copia para acreditar la identidad del tutor o representante legal. * Credencial para Votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral). IFE/INE del solicitante. * Pasaporte vigente. * Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente. * Credencial de Discapacidad vigente, emitida por el DIF. * Constancia de Residencia vigente, emitida por Presidente Municipal. * Cartilla Postal vigente, emitida por Correos de México. * Cédula Profesional vigente. * Licencia de Conducir vigente. Documento #3 Deberá presentar el documento de la designación de representante legal o quien ejerce la tutela de la persona interdicta. * Resolución dictada por el juez de la declaración de estado de interdicción o incapacidad. (instrumento legal de designación de tutela o representación legal en copia certificada).
Persona titular fallecida	Acreditar el derecho sucesorio atendiendo el parentesco por consanguinidad o afinidad que haya tenido con el titular (interés jurídico o legítimo).	Documento #1 Deberá presentar esto documento en original y copia para acreditar que el titular de la información es fallecido. * Acta de defunción. Documento #2 Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en original y copia para acreditar la identidad de persona adulta fallecida. * Credencial para Votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (ante Instituto Federal Electoral). IFE/INE del solicitante. * Pasaporte vigente. * Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente. * Credencial de Discapacidad vigente, emitida por el DIF. * Constancia de Residencia vigente, emitida por Presidente Municipal. * Cartilla Postal vigente, emitida por Correos de México. * Cédula Profesional vigente. * Licencia de Conducir vigente. Documento #3 Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en original y copia para acreditar el parentesco por consanguinidad o afinidad, interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho de acceso o ejercicio de los Derechos ARCO, de quien tiene derecho sucesorio o quien fuera su representante legal. * Acta de matrimonio. * Acta de nacimiento de hijo, en caso de que el fallecido sea el papá o la mamá. * Acta de nacimiento del fallecido, en caso de que sean los papas los interesados. * Resolución de concubinato dictada por juez competente. Documento #4 Deberá presentar el documento de la designación de representante legal o documento que acredite la delegación o sucesión. * Copia simple del documento delegatorio, pasado ante la fe de notario público o suscrito ante dos testigos.
Tratándose de persona titular extranjera	Acreditar la identidad del titular extranjero.	Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en original y copia. Documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente (en su caso, prórroga o refrendo migratorio). * Constancia temporal vigente de la clave de registro para extranjeros. * Constancia vigente de reconocimiento de refugiado.
Tratándose de persona titular extranjera menor	Acreditar la identidad del titular menor extranjero y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el tutor o quien ejerza la patria potestad y/o representante legal.	Documento #1 Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en original y copia para acreditar la identidad del menor. * Acta de nacimiento vigente. * Pasaporte vigente. * Constancia temporal vigente de la clave de registro para extranjeros. * Constancia vigente de reconocimiento de refugiado. Documento #2 Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en original y copia para acreditar la identidad de persona extranjera, tutor o quien ejerza la patria potestad y/o representante legal. Documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente (en su caso, prórroga o refrendo migratorio). * Constancia temporal vigente de la clave de registro para extranjeros. * Constancia vigente de reconocimiento de refugiado. Documento #3 Deberá presentar el documento que acredite la tutela, de la designación de representante legal o quien ejerce la patria potestad. * Resolución dictada por juez (instrumento legal de designación de tutela en copia certificada)
Autorización para acceder a datos personales	Acreditar la identidad de la ternera persona autorizada y testigos.	Instrumento público que acredite el derecho de acceso a la información de tercera persona. Carta poder simple firmada por titular, tutor o representante legal y de quien se le otorga el poder, en comparecencia ante dos testigos y anexar copias simples por ambos lados de las identificaciones oficiales vigentes de quienes la firman.